

La comision de Idoneidad se ha hecho cargo de la instancia del Lic.^{do} D. Adrian Ferran natural y vecino de Salinas de Arenas y de los documentos que acompaña acreditando sus empleos en la carrera judicial y los particulares y distinguidos servicios que ha prestado a la Pro.^{va} en los diferentes cargos y comisiones forales que ha desempeñado por los cuales aspira a obtener la plaza de consultor vacante por renuncia que ha presentado el Lic.^{do} D. Leon Samaniego atendiendo a sus años de servicios y frecuentes achaques.

La comision en vista de tan respetables documentos y de la distinguida reputacion que goza en el pais el Lic.^{do} Ferran, considerando ademas que el primer consultor D. Blas Lopez por su avanzada edad respetable, y salud delicada no puede muchas veces atender sus obligaciones



como su esmerado celo deseara y que D. Mateo
Benigno Morera se halla algun tanto indis-
puesto en la actualidad, no puede menos se
inclinan el animo de la junta en favor de
la solicitud del insinuado Herrera admitien-
dole desde luego como consultor auxiliar
y utilizando sus servicios en tal concepto
para el mas pronto despacho dando co-
nocimiento de esta resolusion a la junta
general de Prov.^a en sus primeras sesio-
nes a fin de que con la ilustracion supe-
rior que la distingue pueda adoptar en
el asunto la resolusion definitiva que
creyere mas justa y conveniente.

Pal es el dictamen de la comision
C. P. sin embargo acordara lo que juzgue
mas acertado.

Patria 17 de Noviembre de 1858.

Vice de
Encarabado

Juan P. de la
Fuente

Junta particular del
dia 17 de Nov.^{re} de 1858

Interada del precedente in

forme, presta à el su asentimiento en cuantos estre
mos comprende.

Por acuerdo de la Junta
su Señoría

Telejoro de Nartares

Vred. Onate

2.^a Junta g^{ral} ordinaria
del dia 18 de Nov.^{re} de 1858

A la comision de cuadrillos para
el correspondiente informe

Por acuerdo de la Junta
su Señoría

Telejoro de Nartares

Vred. Onate